



ACTA RESUMEN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

19-10-2022

El motivo de la reunión es para dar cuenta de la situación actual en el tema Metas y Remuneraciones.

Los dirigentes y dirigentas sindicales en compañía de Carlos Cano asesor, cuentan que luego de la asamblea de socios y socias realizada el día jueves 13 de octubre donde todos y todas demostraron su descontento y preocupación por la baja de remuneración que han sufrido la gerencia de la empresa envió correo al día siguiente para realizar una reunión con carácter de urgente para el martes 18 del presente.

La reunión sostenida con la empresa tenía como principal eje una explicación acabada del comportamiento económico que está sufriendo la empresa y el mercado en general, lo que ha provocado pérdidas y se espera que los números al finalizar el año sean negativos.

La empresa además nos explica las medidas que han trabajado y tomarán para mitigar la baja remuneración de los ejecutivos y ejecutivas. Información que ha sido entregada por los canales formales con los que cuenta la compañía.

En resumen se trata de promediar los últimos tres meses de las variables afectadas y asegurar el 80% de las mismas por los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Sindicato manifestó a la empresa que era necesario asegurar de algún modo las remuneraciones que corresponden a la comisión realizada el mes de septiembre donde se afectó gravemente la posibilidad de vender. La empresa, a pesar de expresar la dificultad de tomar medidas en esto dado la realidad económica de la compañía nos pide 24 horas para trabajar en una fórmula de compensación para los salarios a percibir en la liquidación de octubre.

Pasado el tiempo acordado la empresa presenta a la directiva sindical en compañía de la asesoría la compensación en la que se trabajó, esta corresponderá al pago del 40% de las comisiones percibidas en los tres últimos meses de las variables afectadas, este monto se adicionará a la comisión que cada ejecutivo o ejecutiva pudo lograr individualmente en el mes de septiembre. Es decir, en la liquidación de octubre la compensación actuará como bono adicional.

Luego de la explicación se abrió la palabra para que los socios y socias pudieran hacer las consultas que estimaran conveniente.



Pasado el tiempo de las preguntas la directiva sindical pide que la revisión de las situaciones personales y los montos a pagar sean consultados a las jefaturas directas.

Sindicato Líder BCI SSFF reconoce y agradece la apertura al diálogo que ha tenido la empresa en especial a Francisca Valles y Cristian Nieto quienes demostraron buena disposición para resolver este tema tan delicado y preocupante para las y los trabajadores.

LUIS LLAULÉN CASTRO

SECRETARIO